

Nota informativa

ACTUALIZACIÓN DEL TEMARIO DE

LA LEY DE CABILDOS

De conformidad con la **nota aclaratoria** contenida en el **anexo del temario** de las Bases específicas de cada convocatoria, se informa a las personas aspirantes de la actualización del contenido del temario relativo a la Ley de Cabildos Insulares, como consecuencia de la entrada en vigor de la **Ley 3/2026, de 16 de junio, de Cabildos Insulares**, en los términos que se indican a continuación.

Donde anteriormente figuraba:

Tema: Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.

1. Organización: órganos de gobierno.
2. Organización administrativa. Organización descentralizada.
3. Régimen de las normas y actos de los órganos de los Cabildos Insulares. Derecho de acceso a la información. Publicación y acceso de la información.

Fuente de referencia orientativa: Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.

Pasa a decir:

Tema: Ley 3/2026, de 16 de junio, de Cabildos Insulares.

1. Organización: disposiciones generales, órganos de representación política y órganos de gobierno y administración.
2. Organización administrativa. Sector Público Institucional Insular.
3. Régimen de las normas y actos de los órganos de los cabildos insulares. Derecho de acceso a la información pública.

Fuente de referencia orientativa: Ley 3/2026, de 16 de junio de 2026, de cabildos insulares. (B.O.C 29-06-2026)

Para facilitar la identificación de los cambios introducidos, se incorpora a continuación una tabla comparativa entre el contenido anterior y el contenido actualizado del temario relativo a la Ley de Cabildos Insulares.

Código Seguro De Verificación	ZYnxeEATfPqzG0vYjp1lFw==	Fecha	22/07/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Dulce María Mireles Bethencourt - Adj. Jefe/a Serv. Gestion Rrhh		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ZYnxeEATfPqzG0vYjp1lFw%3D%3D	Página	1/2



Programa vigente (Ley 8/2015)	Propuesta de actualización (Ley 3/2026)	Correspondencia en la Ley 3/2026
Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares	Ley 3/2026, de 16 de junio, de cabildos insulares	Se actualizará únicamente la norma de referencia
1. Organización: órganos de gobierno.	1. Organización: disposiciones generales, órganos de representación política y órganos de gobierno y administración.	Título II, Capítulos I, II y III. Se excluye artículo 70.
2. Organización administrativa. Organización descentralizada.	2. Organización administrativa. Sector Público Institucional Insular.	Título II, Capítulo III (organización administrativa) y Capítulo IV (Sector Público Institucional Insular)
3. Régimen de las normas y actos de los órganos de los Cabildos Insulares. Derecho de acceso a la información. Publicación y acceso de la información.	3. Régimen de las normas y actos de los órganos de los cabildos insulares. Derecho de acceso a la información pública.	Título III, Capítulo I (normas y actos) y Capítulo IV (información, transparencia y acceso a la información pública). Se excluye el artículo 96.

Lo que se informa para general conocimiento.

En Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma electrónica.

La Jefa Adjunta de Servicio de Gestión de Recursos Humanos

Dulce María Mireles Bethencourt

Código Seguro De Verificación	ZYnxeEATfPqzG0vYjp1lFw==	Fecha	22/07/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Dulce María Mireles Bethencourt - Adj. Jefe/a Serv. Gestion Rrhh		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ZYnxeEATfPqzG0vYjp1lFw%3D%3D	Página	2/2

